

14 de julio de 2005  
Español  
Original: inglés

---

**Grupo de Expertos de las Naciones Unidas  
en Nombres Geográficos**  
23° período de sesiones  
Viena, 28 de marzo a 4 de abril de 2006

**Documentación para el período de sesiones**

**Nota de la Secretaría**

**Plazos e idiomas de los documentos**

1. Los idiomas oficiales del 23° período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos son el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso. Como los servicios de traducción y reproducción de documentos en el lugar en que se celebra el período de sesiones serán limitados, se ruega a los gobiernos que envíen a la Secretaría de las Naciones Unidas, a la mayor brevedad posible pero a más tardar el 15 de febrero de 2006, dos ejemplares de los documentos que hayan preparado en relación con los temas del programa provisional del 23° período de sesiones.

2. Es importante que los gobiernos y los expertos respeten el plazo para la presentación de documentos, a fin de que sus documentos puedan incluirse en el sitio Web del Grupo de Expertos y consultarse antes del período de sesiones a través de las páginas de la División de Estadística de las Naciones Unidas en la Web (<http://www.unstats.un.org/unsd/geoinfo>).

**Formato y presentación**

3. Los documentos pueden enviarse por correo electrónico a la secretaría del Grupo de Expertos (véanse las direcciones más adelante) en los formatos .doc o .pdf. Otra posibilidad es enviar los documentos por correo ordinario a la secretaría (véase la dirección más adelante), los cuales deberán estar impresos en páginas numeradas de forma consecutiva, dejando un margen mínimo de 2,5 centímetros (1 pulgada) en los cuatro bordes. Además se adjuntará un disquete con el texto y una indicación del programa de procesamiento de textos utilizado. Es indispensable que los documentos tengan una extensión razonable, que no deberá exceder de 10 páginas. También se indicará en relación con qué tema del programa provisional (GEGN/23/1) se presenta el documento.



4. Si se desea hacer presentaciones especiales que requieran un proyector para computadoras (por ejemplo PowerPoint) u otro equipo audiovisual, se deberá notificar con anticipación a la secretaría del Grupo de Expertos para hacer los arreglos necesarios.

#### **Ilustraciones**

5. Los gobiernos y los expertos que presenten ilustraciones en policromía o de tamaño excepcionalmente grande deberán enviar 250 ejemplares de cada una a la secretaría del Grupo de Expertos en Nueva York para su distribución durante el período de sesiones.

#### **Informes de las divisiones**

6. Los informes de las divisiones correspondientes al tema 5 del programa provisional deberían incluir material de interés común para la División. A los informes nacionales no se les ha asignado un tema del programa aparte, por lo que la información pertinente debería proporcionarse dentro de los informes de las divisiones. Algún tipo de información podría incluirse en las actividades de ciertos grupos de trabajo (u otros temas del programa) y no en los informes de divisiones.

#### **Informe del período de sesiones**

7. Se publicará un informe en un volumen correspondiente al período de sesiones. Los documentos técnicos recibidos antes de la expiración del plazo se colocarán en el sitio Web del Grupo de Expertos.

8. La dirección de la secretaría del Grupo de Expertos es la siguiente:

Amor Laaribi  
División de Estadística de las Naciones Unidas  
Dependencia de Información Geográfica  
2 United Nations Plaza, DC2-1640  
Nueva York, NY 10017  
Estados Unidos de América

Direcciones de correo electrónico: [laaribi@un.org](mailto:laaribi@un.org)  
[javier@un.org](mailto:javier@un.org)